real federación
motociclista española

Real Federación Motociclista Española
General Pardiñas, 71 1º
Tels.: 91 562 53 42 / 43
Fax: 91 561 35 07
28006 Madrid - ESPAÑA
E-mail: rfme@rfme.com
www.rfme.com

RFME Trial
Campeonato de España

GUIA RAPIDA DEL REGLAMENTO CET

real federación
motociclista española

TRIAL 2015

Editor:
Real Federación Motociclista Española

Ilustraciones:
Klaus Heseler, Düseldorf

6º Edición 2015

NOTAS

COMO PUNTUAR EN UNA ZONA

Comenzaremos a contar los puntos desde la entrada de zona (IN) hasta el fin de zona (FIN)

Las líneas de inicio y fin se consideran pasadas desde el momento en el que el eje delantero de la rueda las ha cruzado.

Cuando el eje delantero de la rueda cruce la línea de inicio, pondremos el cronómetro en marcha.

En cada zona solo se tiene en cuenta la mayor penalización que ha obtenido el piloto, (hay excepciones para las penalizaciones suplementarias)

En el momento de la atribución de las penalizaciones, el beneficio de la duda se otorgará siempre a favor del piloto.

El reconocimiento a pie de las zonas, por parte de los pilotos, está permitido.

El Juez de Zona autorizará la entrada en la zona del mecánico-mochilero cuando su piloto se disponga a franquearla, no durante la inspección.

Capítulo 1

Superar = 0 puntos

Superar una zona sin pie a tierra y sin fiasco.

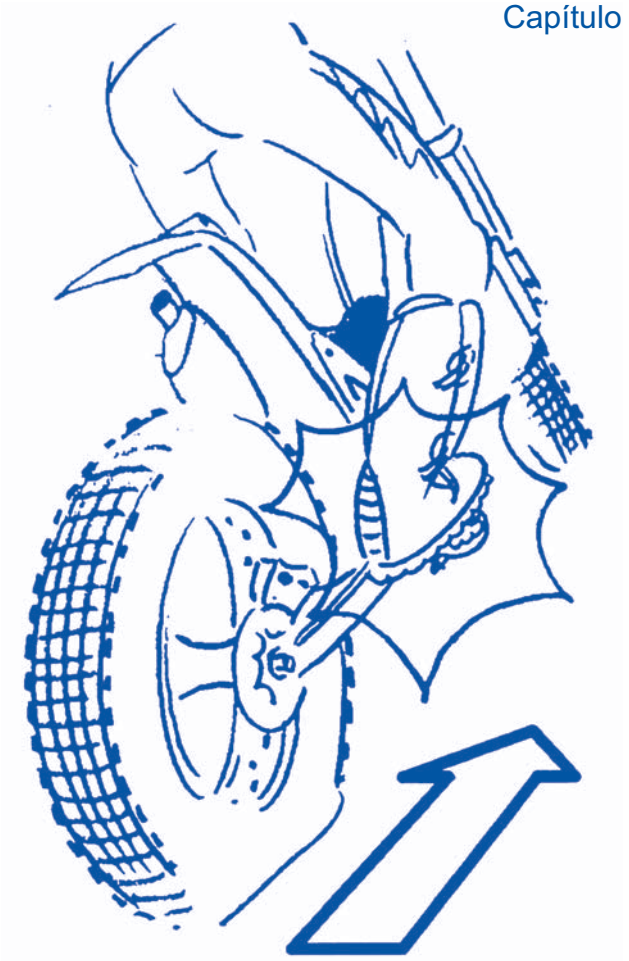

Penalizaciones por faltas (pies).

Una falta (un pie) = 1 punto

Dos faltas (dos pies) = 2 puntos

Más de dos faltas (más de dos pies) = 3 puntos

Pie:
Un pie (apoyo), es el hecho de tocar el suelo o cualquier otro obstáculo (árbol, roca, etc…) con cualquier parte del cuerpo o de la moto (salvo los reposapiés, la placa de protección del motor, el chasis o la circunferencia de los neumáticos). Rozar un árbol, roca, señalización, etc…. Sin detener la progresión no se considerará como pie (apoyo).

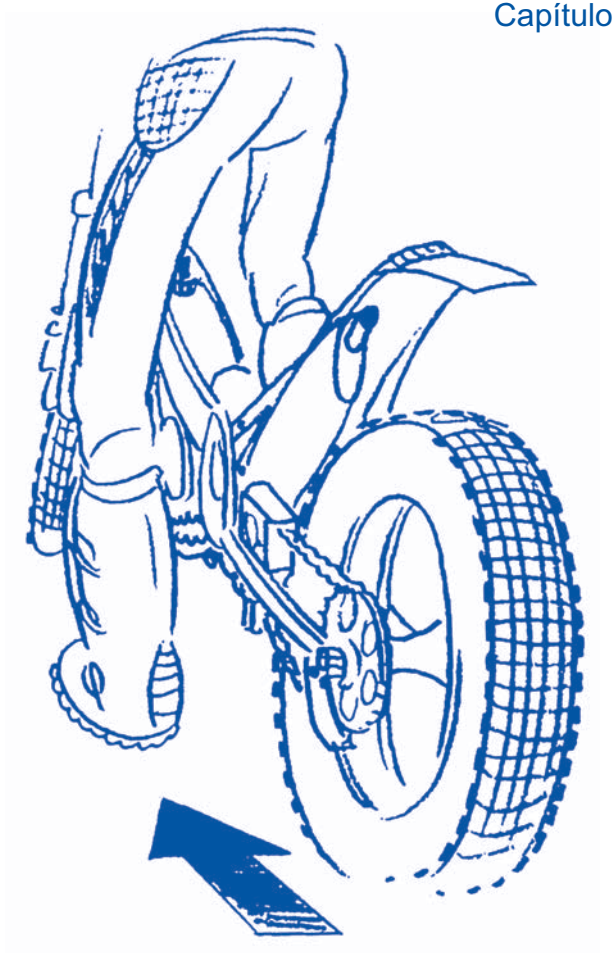

Apoyo con el cuerpo

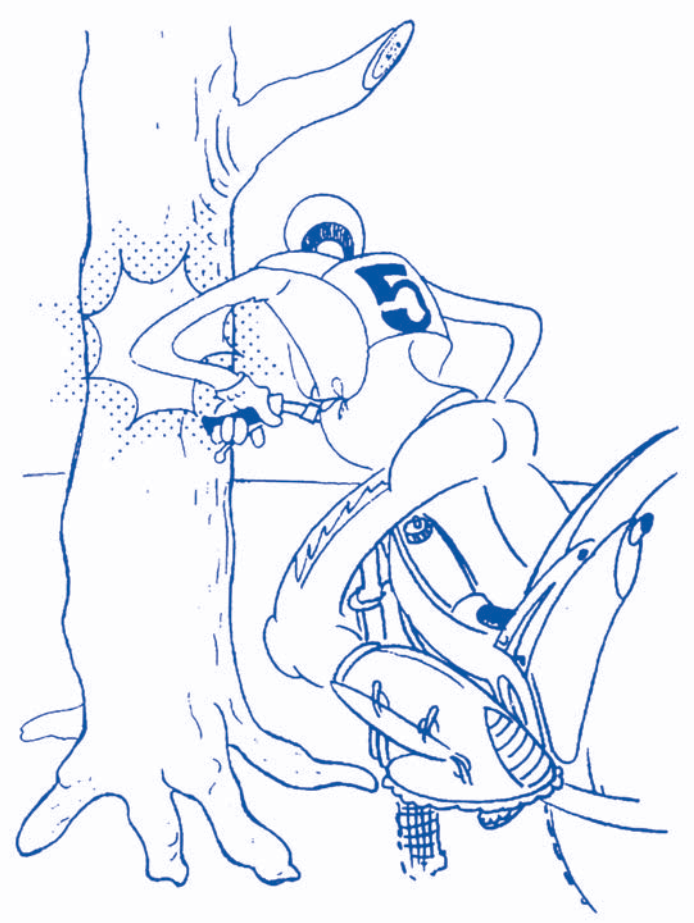

Apoyo con la motocicleta

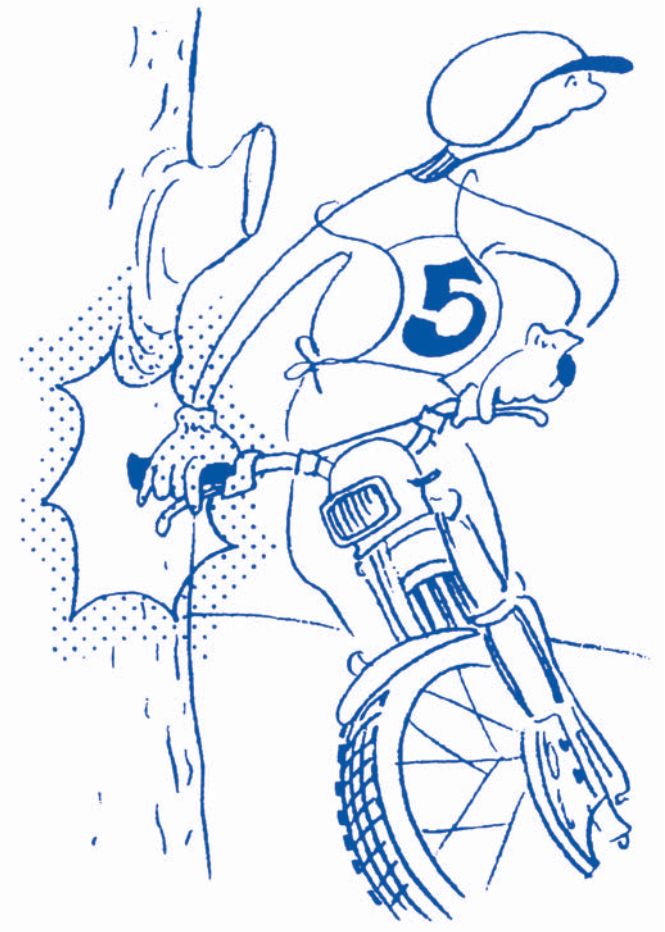

Las únicas partes de la motocicleta que pueden tocar el suelo sin penalización son: los neumáticos, los reposapiés, el bloque motor y sus protecciones.

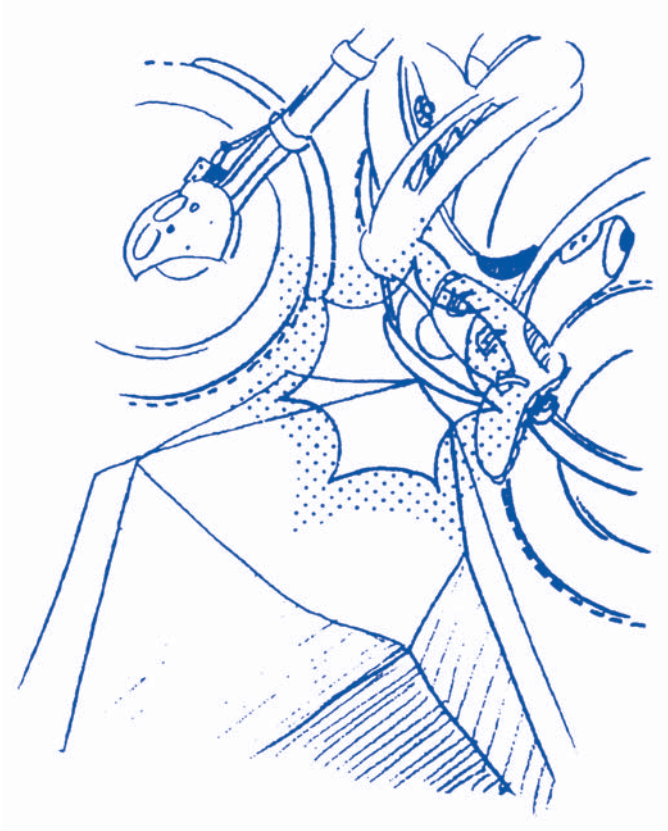

Si el piloto retrocede, con pie a tierra.

Fiasco = 5 puntos

El retroceso sin incurrir en pie a tierra, está permitido.

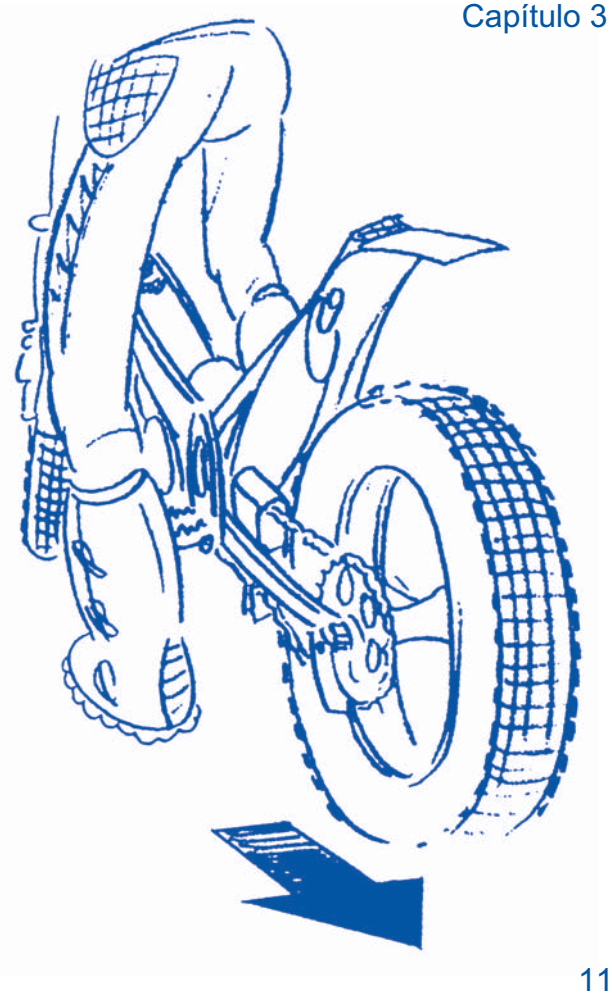

Capítulo 4

Pérdida total del control de la moto.

Fiasco = 5 puntos

- El piloto se baja de la moto (descabalga) y pone los dos pies en el suelo por el mismo lado o detrás del eje de la rueda posterior de la motocicleta.

- El manillar de la moto toca el suelo.

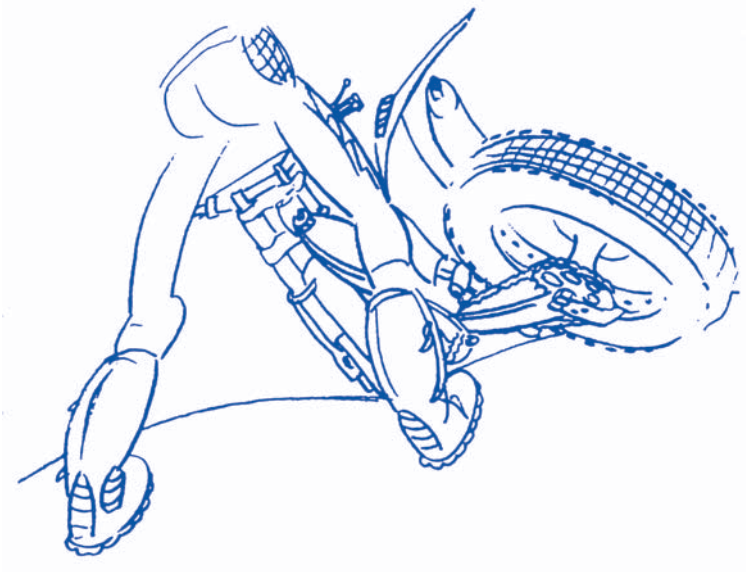

Capítulo 5

Sobrepasar los límites de la zona.

Fiasco = 5 puntos

- La motocicleta sobrepasa un límite con cualquiera de las ruedas en contacto con el suelo.
- La motocicleta pasa por el lado incorrecto de una marca de delimitación.

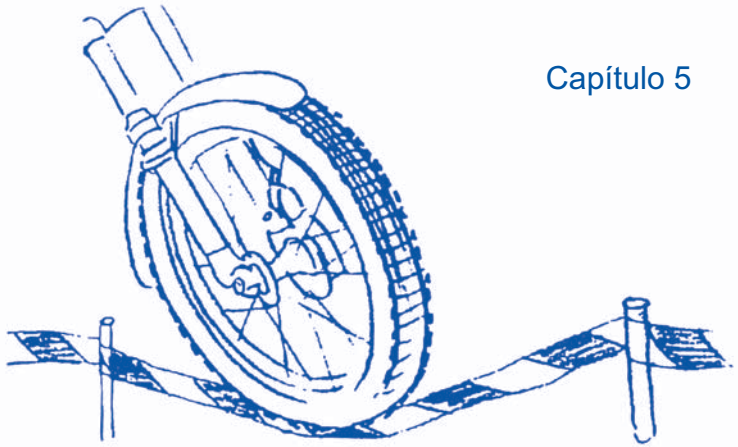

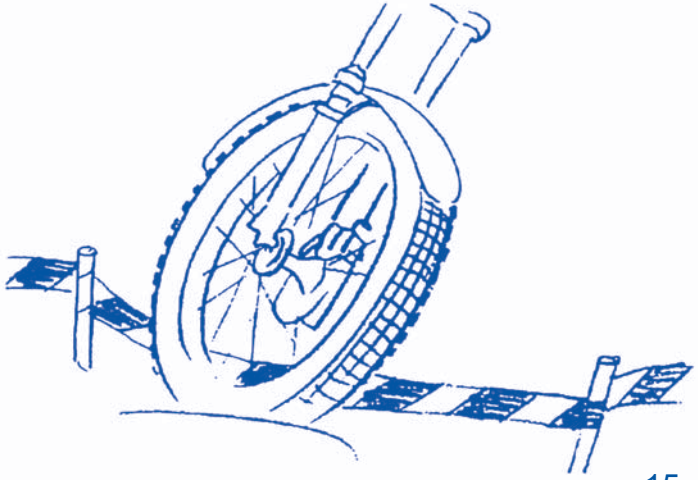

Capítulo 5

Sobrepasar los límites de la zona.

Fiasco = 5 puntos

- Saltar por encima de los límites de la zona con las dos ruedas.

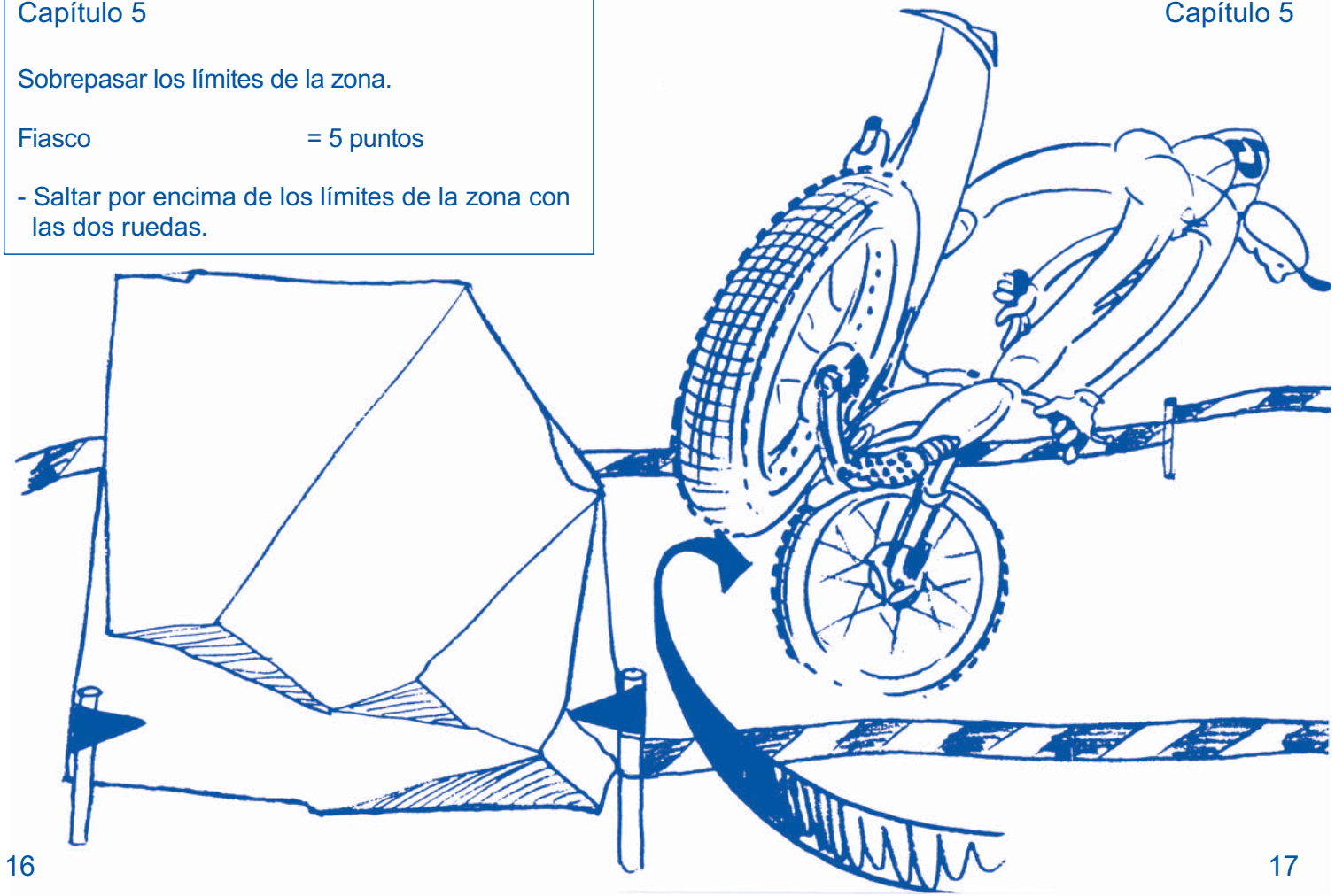

Abandonar el trazado indicado.

Fiasco = 5 puntos

1. Omitir una “puerta”.
2. Rodar por encima o sobre una delimitación o flecha.

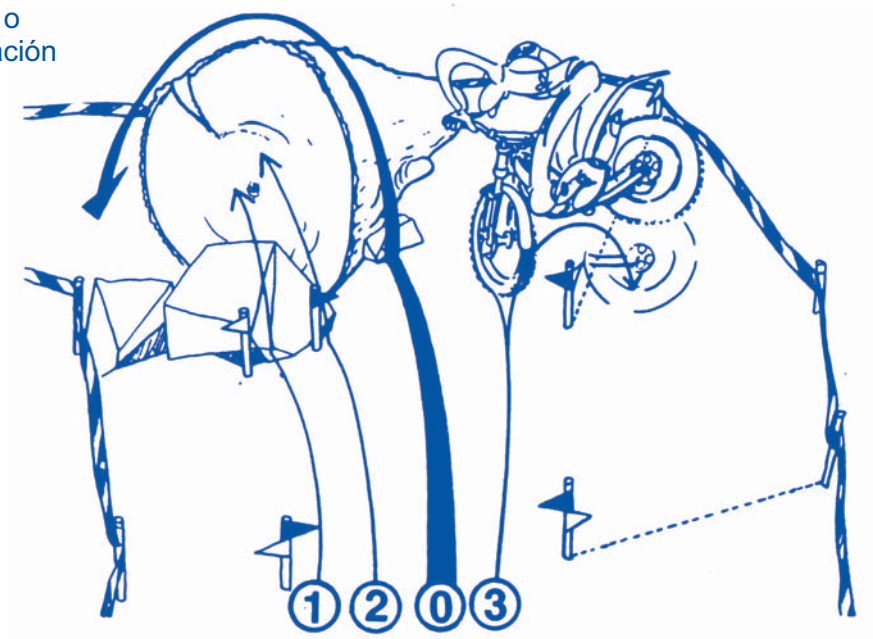

0. Correcto 1. Omitir... 2. Rodar por encima o sobre… 3. Saltar por encima…

3. Saltar por encima de una delimitación o flecha con una o dos ruedas.

(Las dos ruedas deben pasar por la puerta).

052.9.2 Penalizaciones por faltas en una zona

Definición de Falta

Cada contacto de una parte del cuerpo del piloto (con excepción de los pies si estos están sobre el reposa pies) o de una parte de la motocicleta (con excepción de los neumáticos, de los reposa pies y de la protección del bloque motor) con el suelo o con un obstáculo (árbol, roca, etc...)

a) 1 Falta: 1 punto

b) 2 Faltas: 2 puntos

c) Más de 2 Faltas: 3 puntos

d) Fiasco: 5 puntos

Definición de Fiasco

• La motocicleta franquea una puerta o límite de zona con cualquiera de sus ruedas por el lado equivocado.

• Romper la cinta o traspasarla (eje de la rueda) de forma que la rueda toca el suelo por el otro lado, cuando una cinta se utiliza como límite externo de la zona o como separación interna dentro de la misma.

• El piloto o la motocicleta rompe o tira cualquier señalización o soporte de señalización de su categoría.

• El piloto baja de la moto y pone los dos pies en el suelo por el mismo lado o detrás del eje de la rueda posterior de la motocicleta.

• El piloto no franquea la zona en el tiempo acordado de 1,30 segundos + 10" de tolerancia.

• El piloto recibe ayuda externa.

• El piloto o su mecánico cambia la condición de la zona.

• El mecánico entra en la zona sin la autorización expresa del juez de zona.

• El manillar de la motocicleta toca el suelo.

• La motocicleta efectúa un bucle cerrado, contando sus trazas con alguna de las dos ruedas.

• La rueda trasera pasa por la señal de entrada, fin de zona o una puerta antes que la delantera.

• El paro del motor de la motocicleta, estando cualquier parte del piloto o de la motocicleta en contacto con el suelo, con la excepción de los neumáticos, y sin que haya progresión.

• El eje delantero sale de la zona por la puerta de entrada.

• Incurrir en falta o pié al suelo cuando la motocicleta retrocede.

• El piloto franquea una puerta de color diferente al de su categoría.

Capítulo 7

Daños cometidos en las señalizaciones.

Fiasco = 5 puntos

1. Romper una cinta de señalización.

2. Sacar de su sitio, levantar, una cinta de señalización.

Apoyarse, rozarse, en las marcas de señalización (flecha o cinta) con el cuerpo o la moto está autorizado, siempre y cuando los reglamentos no sean vulnerados.

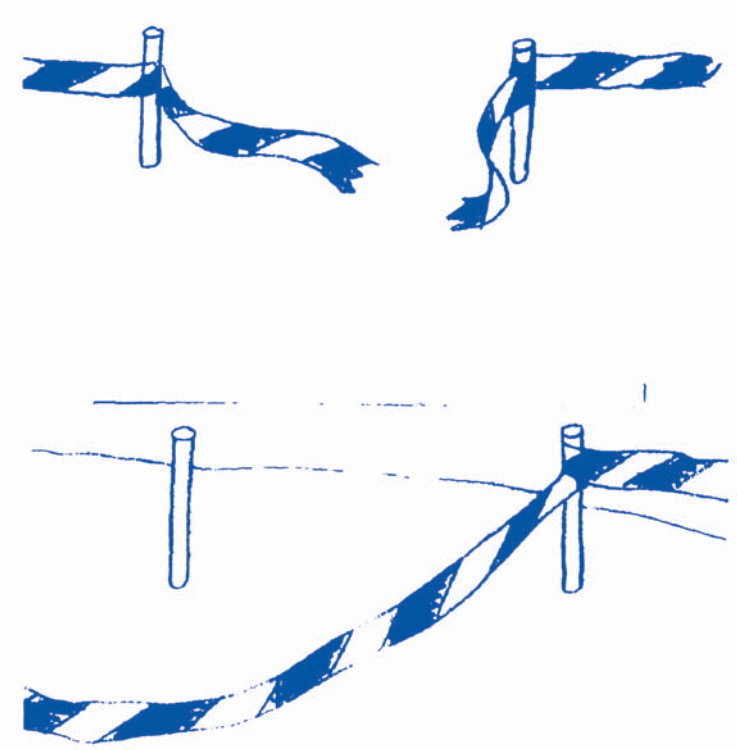

Capítulo 7

Romper, levantar o derribar una marca de señalización.

Fiasco = 5 puntos

- Derribar, alejar o desplazar una delimitación sólida (estaca…).

- Romper una estaca de señalización.

- Rasgar, romper o despegar (soltar) una flecha.

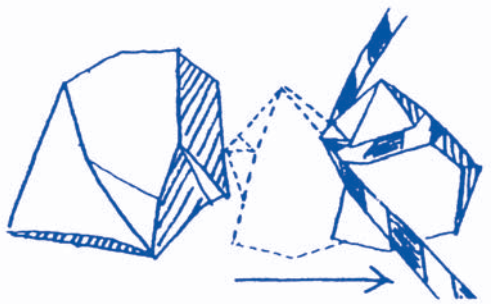

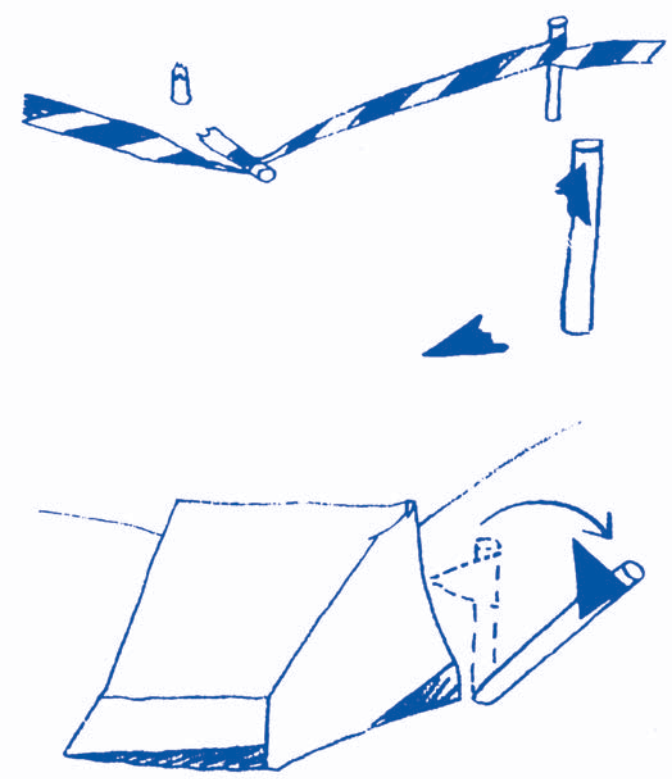

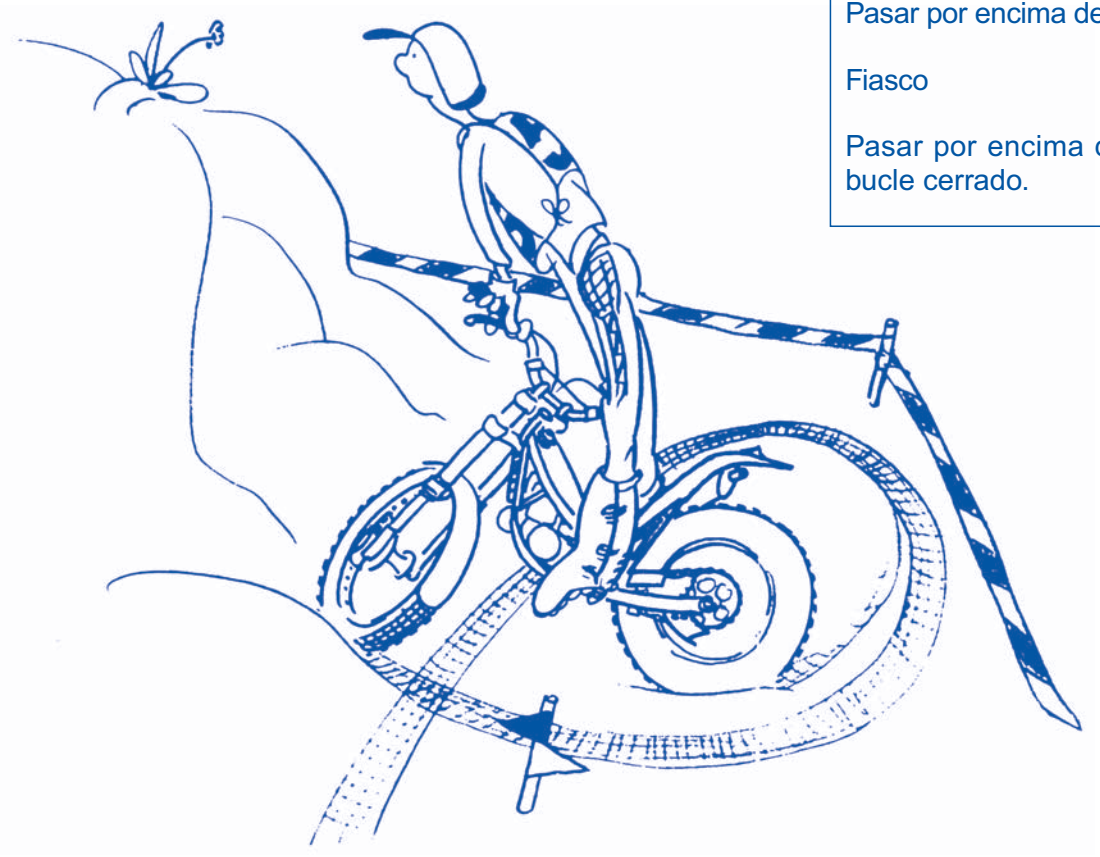

Pasar por encima de sus trazas.

Fiasco = 5 puntos

Pasar por encima de sus trazas efectuando un bucle cerrado.

Capítulo 9

Ayuda exterior.

Fiasco = 5 puntos

Una tercera persona toca al piloto o la moto.

Tirar hacia fuera una cinta o desplazar un obstáculo natural.

El piloto o su mecánico cambia la dificultad de una zona.

Por razones de seguridad, el mecánico puede ser autorizado por un responsable a entrar en la zona en los pasos peligrosos.

Capítulo 10

No entrar en una zona, y el piloto se presenta al oficial de la zona.

Fiasco = 5 puntos

Omisión de una zona = 20 puntos

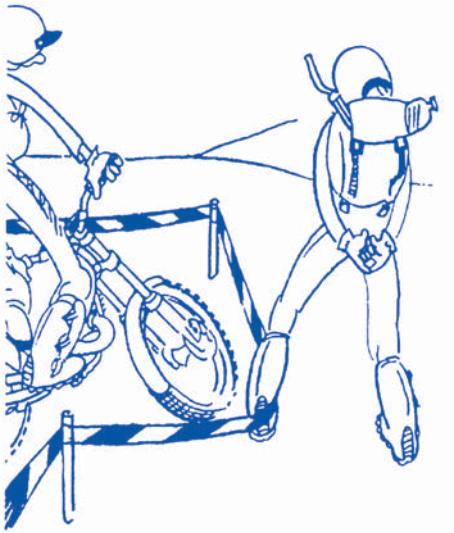

No finalizar una zona en el tiempo acordado.

Fiasco = 5 puntos

Capítulo 12

Asistencia en el pasillo.

Fiasco = 5 puntos suplementarios

El piloto debe hacer avanzar su motocicleta en el pasillo. Si recibe ayuda exterior o si deja su motocicleta, será penalizado con 5 puntos suplementarios.

Desde el exterior del pasillo el mecánico puede verificar y ajustar la presión de los neumáticos. Art. 052.4.1.

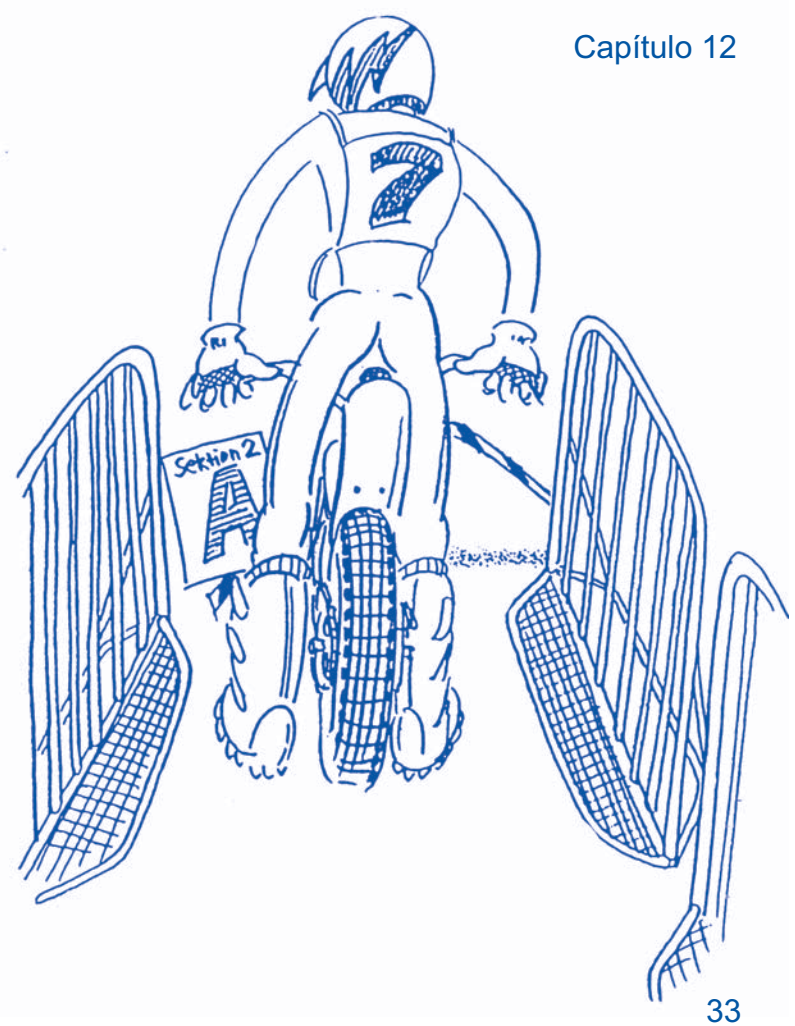

Capítulo 13

No abandonar una zona, después de haber incurrido en fiasco, en el momento y por el camino indicado por el oficial, una vez finalizado el plazo de tiempo acordado.

Fiasco = 5 puntos suplementarios

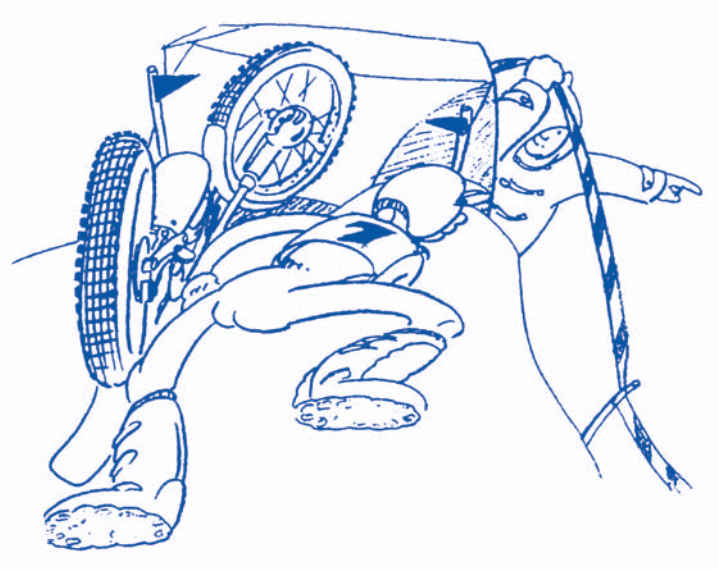

Capítulo 14

Comportarse incorrectamente con un oficial, ya sea el piloto o su mecánico:

TARJETA AMARILLA

Informar al director de carrera.

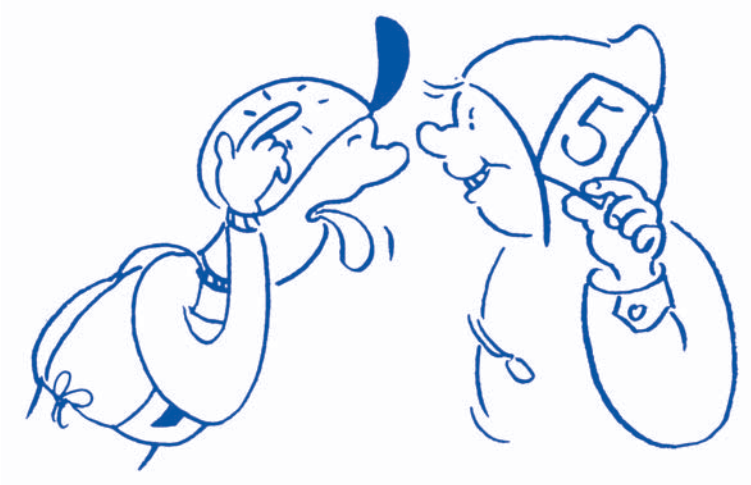

El mecánico protesta la decisión del oficial de la zona relativa a la penalización del piloto:

TARJETA AMARILLA
= 5 puntos suplementarios

Informar al director de carrera.

Capítulo 15

Paro del motor.

Fiasco = 5 puntos

- Se para el motor y el piloto está incurriendo en apoyo.
- Se para el motor y hay contacto en el suelo de cualquier parte de la motocicleta con excepción de los neumáticos.

Guía del juez de zona.

1. Pedir de forma correcta a los mecánicos que no entren en la zona salvo para asegurar la seguridad del piloto.

2. Que en todo momento se te reconozca como un oficial.

3. Dar siempre una señal clara al piloto para entrar en la zona.

4. Después del paso del piloto indicar, de forma muy clara, la penalización obtenida.

5. No dejarse distraer mientras se observa el paso de un piloto.

6. El juez de zona debe asegurar a los pilotos las mismas condiciones.

   Por ejemplo, debe reemplazar la cinta rota inmediatamente por una nueva.

7. No juzgar si un piloto es bueno o es malo, si es simpático o no, Solo cuenta la penalización.

8. En caso de incertidumbre: dar al piloto el beneficio de la duda.

9. Utilizar el silbato de forma clara y enérgica y controlar el cronómetro.

10. Es el Juez Jefe de Zona quien toma la decisión final y la comunica.

11. La dificultad de la zona no debe influenciar en la atribución de las penalizaciones.

12. Escoger de forma correcta su posición para observar la evolución de los pilotos en los pasos delicados y verificar que las cintas estén siempre situadas a la altura reglamentaria.